

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

La escuela González.

Acuerdo lamentable.

Sensacional sorpresa ha producido en la opinión pública el acuerdo tomado, en la sesión del viernes último, por el Ayuntamiento contra el Excelentísimo señor don Ezequiel González.

Si tal fué el efecto á que aspiraba el Cabildo, al abordar la cuestión de su patronazgo sobre la fundación escolar instituida por este ilustre segoviano, puede estar satisfecha la Corporación de haberlo conseguido. Mas si creyó encontrar en el pueblo de Segovia el apoyo moral, de que carecía, para hacer valer sus derechos sobre la institución, imponiendo su voluntad á la voluntad del fundador y atropellando lo más augusto y respetable que alcanza el hombre en la tierra, el Ayuntamiento se ha equivocado de medio á medio. El pueblo de Segovia posee sobrada sensatez para comprender que no se premia la munificencia del que fué proclamado su hijo predilecto, con tamaños desplantes.

Lo que haría el Ayuntamiento, si intentase tomar el nombre de Segovia para obligar al fundador á que subordinase sus actos al criterio que ha revelado el Cabildo en esta cuestión, sería inferir una ofensa gravísima á la cultura de esta ciudad; porque semejante proceder cuadra sólo á un pueblo decadente que regresa á la barbarie, en medio de la lucha generosa en que vive empeñada la sociedad de nuestro tiempo, impulsada por ardientes anhelos de ilustración y de ciencia.

Sacudir su habitual inercia el Municipio segoviano para combatir al fundador de un centro de cultura, y combatirle y angustiarle en el ocaso de su ancianidad, porque, advertido por los representantes más autorizados

de la educación nacional de las deficiencias de su proyecto, modifica su pensamiento primitivo é imprime á su obra una nueva dirección más provechosa para los pobres á que se destina, es obrar á impulsos de una soberbia incomprensible, cuando, no movidos por cosas más pequeñas.

Nosotros somos los primeros en negar al Ayuntamiento el derecho que se atribuye sobre la Fundación González; pero aún en la hipótesis, que consideramos absurda, de que le asistiera, ¿habría de atreverse el Municipio á hacer uso de él, cuando en este caso el ejercicio de sus facultades contra la voluntad del fundador acusaría insensato desprecio é inverosímil conculcación de los principios morales por que se gobierna el mundo?

Forma un contraste horrible, encierra un sarcasmo cruel, de triste ejemplaridad, el cambio de conducta observado en el Ayuntamiento en la sucesión de unos meses. Una Corporación que se muestra enloquecida al saber que un segoviano entusiasta de su patria ofrece un millón de reales para fomentar la cultura de su pueblo, y que quiere en el vértigo de tan justo entusiasmo poco menos que levantar altares al autor de tan hermoso pensamiento; y aquella misma Corporación que, porque el fundador adopta resoluciones convenientes á su benéfica institución se revuelve para protestar de ellas, pisoteando todo género de consideraciones y queriendo derribar á puntapiés la estatua por ella misma fabricada.

¿Cómo ha de acompañarles en esta empresa la opinión segoviana! El pueblo se asoció al regocijo del Ayuntamiento para enaltecer el nombre del ilustre donante; pero no puede acompañarle en el insano propósito de entorpecer su voluntad y de estorbar su acción inspirada sólo en el bien de Segovia.

El acuerdo que censuramos es de tal carácter, que su contenido denuncia que los concejales que lo votaron no se dan cuenta

de su significación ni de su transcendencia. Tan lamentable paso puede servir de pernicioso ejemplo. ¿Qué espíritu generoso no desfallece al considerar que en nuestro país existen todavía corporaciones oficiales que sirven de rémora para que se desenvuelvan y realicen esas redentoras aspiraciones que todos sentimos de engrandecer la patria por el progreso de nuestra civilización?

¿Quién no tiembla si ha de imaginar que no se pueden, ni aún en forma de proyecto, dar ofrecimientos al Ayuntamiento de Segovia, y desembolsar cincuenta mil duros para realizarlos, porque luego el Ayuntamiento mismo ha de impedir al que paga, modificar nada de lo que pensó aún cuando lo creyera conveniente?

Hubiera sido más honroso que el Ayuntamiento dijera á don Ezequiel González "Dadnos constituido el Patronato en la forma que os plazca, reformad cuando convenga, puesto que lo pagáis espléndidamente, que nosotros cuidaremos de que vuestra voluntad se conserve á través de los siglos."

Ya no falta más que un detalle, y es que el Ayuntamiento de Segovia ponga pleito á don Ezequiel González, empeñándose en administrarle los cincuenta mil duros, contra su voluntad.

Tableau.

LA ROSA Y EL CORAL.

La creencia de que la felicidad del hombre consiste en el descanso y en las comodidades exageradas es un error que ha sido causa de la desgracia de muchas personas y de pueblos enteros. A la actividad nos llama la naturaleza misma en la cual todo es movimiento y vida; nos mueven al trabajo nuestras necesidades: el recreo ó diversión que tanto nos cautiva es un trabajo y ¿qué es el trabajo sinó un recreo más útil y tan divertido como otro cualquiera para quien lo emprende con gusto?

Al placer que se encuentra en el recreo, trabajo ú otro ejercicio sigue otro placer que es el descanso, placeres que cesarían con el excesivo trabajar, lo mismo que con el mucho holgar, y producirían graves males al hombre.

La diferencia que hay entre una vida regalada y otra sometida al trabajo, puede observarse en muchas cosas de la naturaleza La Rosa y el Coral son un buen modelo.

Crece la rosa recibiendo los cuidados de una mano delicada que nunca se cansa de obsequiarla con el riego necesario y defenderla de los abrasadores rayos del sol y las fuertes sacudidas del viento. Esta hermosa flor es reina de las demás, pero solamente sirve para recreo de nuestros ojos, estando, por lo delicada que es, en peligro constante de perecer.

Tan corta es su vida que se la compara en duración con el día, y suele decirse que el mismo sol que la ve nacer la ve morir.

Muy al contrario sucede con el coral planta marina que no tiene como las otras, aire, luz y calor, ó por lo menos en tanta abundancia, ni lo necesita. Nacido entre las aguas que sin cesar lo agitan, combatido violentamente por las olas del mar y sobre todo, durante las tempestades crece fuerte, gallardo, robusto, y se endurece más aún cuando se saca de las aguas y recibe la influencia del aire, por lo que sirve para muchos objetos de la industria humana.

La diferencia que se nota en las plantas citadas para poder resistir la fuerza de una y la debilidad de la otra, depende primero de la naturaleza de la planta misma, y luego de la manera con que cada cual de ellas vive y crece. Criada la una entre blanduras y halagos, es débil mientras que, batallando sin cesar la otra, es fuerte.

Lo mismo sucede á los hombres: los que se crían entre mimos, comodidades y delicias en demasía, crecen débiles y enfermizos, y su vida corta y achacosa no puede ser de tanta utilidad á la patria y á sus semejantes como la de aquellos otros compatriotas,

que criados en la pobreza, curtidos en la lucha constante, batidos por los vientos y tempestades del infortunio, llegan á ser hombres robustos, ágiles, fuertes y dispuestos para cualquier empresa.

L. BUENO.

Esmeraldas segovianas.

18 DE AGOSTO DE 1442

Se cedió á la orden de Santo Domingo el Monasterio de San Pedro de Dueñas.

El Monasterio de San Pedro de Dueñas que habían habitado las monjas de San Benito fué anejado por el Obispo de Segovia don Juan de Tordesillas á la abadía de Párraces, con la protesta del Cabildo de Segovia que se opuso á esta anexión y su sucesor Fray López de Barrientos hallándose el 18 de Agosto de 1442 en Santa María de Nieva hizo nula la donación del anterior, dando referido Monasterio de San Pedro de Dueñas á la orden de Santo Domingo con acuerdo y consentimiento del Deán y Cabildo, y aunque Párraces replicó, el Obispo obtuvo breve apostólico para que su sucesor determinase y conforme lo hecho por Barrientos. No está pues, en lo cierto Carrasco cuando dice, que el 18 de Agosto de 1442 el Obispo Fray Diego Barrientos cedió á la orden de Santo Domingo la iglesia de Santa María de Nieva; pues don Lope, es Obispo y lo cedió el Monasterio de San Pedro de Dueñas, pues la iglesia de Santa María de Nieva ya se había dado á dicha orden por la reina doña Catalina el 7 de Febrero de 1399.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Mercado general.

La recolección.—El mercado de trigo.

Las faenas de la recolección están bastante adelantadas, y en lo que resta de mes terminará en casi todas las provincias, poco más adelante.

La cosecha de trigo, es abundante en las Castillas, Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja y parte de Extremadura; regular en Andalucía y la Mancha; y mala, en las comarcas de Oueca y Ciudad Real.

En cebadas y centenos, por regla general, se recolectará más de lo que se esperaba ante el noivo temporal de Abril y Mayo.

Corresponde la recolección, según

XAVIER DE MONTEPIN.

129

Pero era preciso apresurarse.
—¿Qué haré dentro de diez años?
—Es demasiado lejos; no puedo decirlo, pero voy á enseñárselo.
—¿Cómo?
—Mirad á la mesa.
—Bien.
—¿Qué veis?
—Un gato negro... un cuervo, cartas esparcidas.
—¿Qué más?
—Una botella de cristal de Bohemia.
—Llena de agua trasparente, ¿no es cierto?
—Sí.
—Pues bien, tomad la botella.
—Ya está.
—Levantadla á la altura de vuestra cara de manera que la coloquéis entre la luz del velón y vuestros ojos.
—Bueno.
Ahora fijad la vista en la botella, y no dejéis de mirarla hasta que veáis lo que deseáis saber.

128

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

—No puedo contestaros; vivid alerta, que es todo lo que os puedo aconsejar.
—Pero...
—No insistáis, y si teneis alguna otra cosa que preguntarme, no perdáis tiempo, porque el espíritu se cansa de obedecer, y siento que principia á retirarse de mí.
—¿Viviré mucho?
—Más de lo que queráis.
—Vaya una respuesta—dijo Raoul sonriendo;—mi vida durará lo suficiente para cansarme de ella. ¡Bravo! Acepto el augurio.
En los labios de la tía Moloch apareció nuevamente la sonrisa triste y sombría, y dijo con voz fatigosa y casi ininteligible:
—Vamos, vamos... otra pregunta; pero nada más que una, porque antes de que tengáis tiempo de contar hasta ciento desaparecerá el espíritu.
Raoul vaciló.
—¿Qué preguntaría?
—Se le ocurrían á la vez veinte cosas diferentes.

XAVIER DE MONTEPIN.

125

—Ya lo sé.
—¿Se cumplirá esa venganza?
—Sí.
—¿Tal como me la figuro?
—Sí.
—¿Inmensa, terrible é implacable?
—Sí, sí, sí—dijo tres veces la hechicera.
—Es decir que los que me han hecho llorar y sufrir, sufrirán y llorarán más que yo?
—Llorarán lágrimas de sangre; maldecirán el día en que han nacido.
—¿Qué?—dijo Raoul con entusiasmo.—
—¿Qué? Me vengaré como deseo, como sueño, como necesito. ¿Y decís que no seré feliz?
—¡Vaya, estáis loca!
La tía Moloch no contestó; pero apareció en sus labios una sonrisa horrible.
—Sólo hay en el mundo tres dichas reales y verdaderas—prosiguió diciendo el joven;—la fortuna, la venganza y el amor. Poseo la una y me habeis prometido la otra; ¿alcanzaré la tercera?
—¿El amor?
—Sí.

los cálculos hechos, al término medio de 11 hectolitros por hectárea. No es malo el resultado, pero aún acusa lamentables deficiencias en muchos procedimientos culturales, pues ya demostró el ingeniero señor Gascón en el Congreso agrícola segoviano que puede elevarse la producción en Castilla, con cultivo mejorado y uso de abonos químicos, á 20 hectolitros por hectárea.

**

A medida que avanza la recolección, váse notando mayor movimiento en los mercados, llamando la atención el hecho de que, no obstante los resultados cobocidos de la cosecha, se mantienen firmes los precios de cereales; lo cual se atribuye á la escasez de años anteriores y á la constante exportación, aprovechando la diferencia del cambio internacional.

En algunos mercados, como el de Arévalo, ha disminuido algo la entrada de trigo, pero se sostiene sin oscilación el precio de 45 reales fanega; y en el de Barcelona, aunque no ha recobrado su actividad el negocio triguero, por la influencia inevitable de la época que atravesamos, indican las operaciones ajustadas la misma tendencia á que hemos aludido.

El candel de Castilla de 29'99, se ha cotizado en el colegio de corredores, sin derechos de consumos á 30'45 pesetas.

Las cotizaciones en nuestra capital vienen verificándose también á los precios que han regido en la campaña, y los datos que poseemos de otras provincias de la región, confirman de igual modo la impresión de firmeza que domina en el mercado de trigos.

Notas políticas

El personal de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha telegrafado á los delegados en provincias expresándoles su satisfacción por la gestión del personal y excitándoles á que extremen su celo en defensa de los intereses del Tesoro. Muchos delegados han contestado al señor González Besa la agradeciendo sus manifestaciones y ofreciendo secundarle en sus buenos propósitos.

Reales decretos.

Ayer fueron enviados á San Sebastián para la firma del rey los decretos modificando los servicios de las Direcciones del Tesoro y de lo Contencioso y de la Intervención general.

Contra los agitadores.

Al tener noticia el ministro de la Gobernación de que los agitadores Tárrida, Reclus y otros se proponían venir á España para hacer propaganda de sus ideas, ha dado orden á los gobernadores con objeto de que no permitan hablar en ninguna reunión á los extranjeros que no se hallen domiciliados en nuestro país.

EL PRINCIPADO DE MÓNACO.

La reciente estancia del príncipe de Mónaco en San Sebastián presta carácter de actualidad á la vida y gobierno de este soberano.

El príncipe tiene el buen gusto de residir poco tiempo en sus Estados. A lo sumo se pasa allí los meses de Enero y Febrero en el periodo álgido de la estación invernal monaguesa, y aun ese tiempo habita poco su magnífico palacio, pintorescamente situado bajo el cerro de Tete-de-Chien, para excursionar con el Princesa Alicia por la costa.

Porque Alberto I cultiva todos los sports; pero es algo más que un yachtsman. Los conocimientos náuticos son muy sólidos y está reconocido como perfecto marino por sus estu lios y afición. Siempre que se retrata, lo hace con la gorra y el traje del hombre de mar.

Su residencia habitual es París, donde gasta alegremente, pero sin despilfarrar ostentosos, lo que le produce el arriendo del juego á la Empresa que dirige Badoh.

Porque, circunstancia curiosa, los habitantes del Principado no pagan ningún tributo, y vivirían en el mejor de los mundos si una policía inquisitorial no vigilara sus movimientos, castigando con el destierro la menor indiscreción. En Mónaco se paga ca o el delito de mover á d-stiempo la sin huso; para toda falta hoy benevolencia unos para la charlatanería.

En el diminuto territorio, son muy queridos los príncipes reinantes. La princesa es buena y caritativa; deja recuerdos anuales de su estancia entre los súbditos suyos. El es un hombre de mundo, que aprovecha la excelente situación en que las circunstancias le han colocado, y ni da ni quita brillo á la familia Grimaldi, pero lleva su delicada situación con decoro.

Como el cargo de soberano obliga al esplendor y fastuosidad, los príncipes monaguesos mantienen durante todo el año su guardia personal, unos 24 soldados que se pasean orgullosos á la puerta del palacio, satisfechos de su misión. Son todos ellos buenos mozos italianos, que miran con desdén á la gendarmería. Viéndolos pasear por entre los cañones de la plaza de palacio, regalo de Luis XIV, y sentarse majestuosos en las filas de balas inútiles, se creería uno en una plaza fuerte.

Pero aquellos hombres, suaves como el clima, tranquilos como las olas, que lamen el pie del montículo palatino, no esperan allí al enemigo para rechazarlo, sino al turista para servirle cobrando el modesto franco de la propina. No hay temor de guerras en Mónaco; Francia ó Italia son las primeramente interesadas en la paz y aun en conservar esplendoroso el Gran Casino de Monte-Carlo. Como que la vida de

Niza, Mentón, Cannes y San Remo, especialmente dependien del juego, y los trenes de la Ribera afluyen á Monte-Carlo en proporciones que asustan.

Eso sí; lo mismo Francia que Italia velan por la bolsa de los ciudadanos suyos que viven en los departamentos inmediatos, y un decreto del príncipe (como en Roma, su voluntad es la ley), suponemos que concordado, prohíbe jugarse un solo franco á los vecinos, por lo cual tienen prohibida la entrada en los salones de juego, cumpliéndose rigurosamente la disposición. En Monte-Carlo toda ventaja es para los naturales; la explotación sólo reza con los extraños.

Cuando el príncipe reside allí, asiste á las fiestas del Casino, pero sin comunicación con el pueblo; tiene entrada especial, que no se cierra nunca, ni en sus ausencias, y un guardia, paseándose por la explanada deliciosa, grita al turista inocente que pretende introducirse en los sagrados derechos de su señor.

Fuera de este acto de soberanía, apenas se nota su presencia en el Principado; á nadie molesta.

Cuando celebra sus días, el mes de Noviembre, hay zambra y júbilo grande en el Principado. Es el único día del año en que permite jugar á sus vasallos, y tienen que ver los salones del Casino, perdida su tiesura y unión habituales, ante la bulliciosa avalancha monaguesca.

Bondadosa y paternal la administración del príncipe, suel jugar una treta graciosa á los habitantes.

Cuando la animación es mayor en los salones, apurar la sesión sería peligroso para los bolsillos, y e tocos, ó avanzando la hora de los relojes como nuestros cañiques en elecciones, ó francamente, se suspenden las partidas. Al pronto se ma humoran los pacíficos hosteleros, fgaros, comerciantes y pupileras del Principado, pero pronto se resignan agradeciendo la intención de la medida.

Y así pasan la vida príncipes y súbditos en Mónaco: felices á costa de los victoriosos.

Las especialidades médicas.

El ministro de Instrucción pública señor Bugallal, atendiendo á la necesidad de dictar una resolución que regule los estudios de las especialidades médicas, ha dispuesto por real orden fecha 12 del actual, que en breve publicará la Gaceta, lo siguiente:

«Vistas las consultas y peticiones formuladas respecto de la forma en que debe subsistir la matrícula y el examen de las tres especialidades médicas establecidas en la facultad de medicina, por el real decreto 21 de Setiembre de 1902; vistas las resoluciones adoptadas en la materia por las reales órdenes de 16 de Marzo, 25 de Abril y 14 de Mayo del corriente año; S. M. el

rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver: 1.º, que lo dispuesto en la real orden de 14 de Mayo último para los alumnos que hayan comenzado los estudios de la facultad de medicina, con sujeción al plan de 16 de Setiembre de 1886 y con anterioridad al real decreto de 21 de Setiembre de 1902, sea voluntaria la matrícula y el examen de las tres especialidades médicas determinadas por este real decreto; y 2.º, que la matrícula y el examen de estas tres especialidades médicas sean obligatorios para todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que hayan comenzado los estudios de la facultad de medicina con posterioridad al real decreto de 21 de Setiembre de 1902.

Teatro Miñón.

Mañana reanudará sus funciones en este Teatro la notable compañía cómica dramática de Francisco Morano.

El alioiente de la noche lo constituirá sin duda alguna, el estreno de la primorosa comedia en dos actos y en prosa de los hermanos Quintero, «*Pepe Reyes*», obra que en Madrid obtuvo un éxito tan entusiasta como el de «*El patin*» de los mismos preciosos autores.

«*Pepe Reyes*» será estrenada con el siguiente reparto:

Pepe Reyes, señora Cob; *La Morritos*, señorita Valdivia; *Sebastiana*, señorita Rodríguez; *Gregoria*, señora Bagá; *Clarita*, señorita Gaijo; *Petra*, señorita Mantilla; *Nicasio*, señor Ruiz Tattay; *Victor*, señor Florit; *don Solo*, señor Norro; *Telerita*, señor Viñas; *Pedrosa* y *El Marqués*, señor Morano; *El Callao*, señor Leyra; *Julito*, señor Moreno; *Mesa*, señor Ferrer; *Peregrín*, señor Aguado; *Mozo de café* y *Un jovenzuelo*, señor Loza; *Un señorito* y *Un vecino*, señor Rodríguez.

Para fin de fiesta se representará el lindo juguete cómico en un acto y en prosa, original de Eusebio Sierra, *Los incansables*.

En esta obra tomarán parte las señoritas Valdivia y Rodríguez, y los señores Morano, Florit y Aguado.

Seguramente el Teatro Miñón se verá mañana brillante como nunca.

DE RIAZA.

Se celebraron las fiestas de San Roque, con sus típicas procesiones y sus clásicas veladas; se inauguró el nuevo Casino, con gran número de socios y el imprescindible banquete; se tiene noticia cierta de que Esteban de Pablo (s) Patillas, dejará oír en esta plaza, donde dice que nació, las incomparables notas de su dulzaina incomparable; se terminó ya la siega y el cielo más diáfano y azul que nunca y la sie-

rra hecha un vergel y las aguas un sorbete ofrecen á los unos la recompensa inmediata de sus afanes; á los otros el aroma virginal matizado de alegría, la paz del sediento y á todos esa dulce esperanza de vivir tranquilos, fuertes y enérgicos, siquiera la realidad, una vez pasadas las grandes fiestas de Septiembre, que hoy contribuyen á vigorizar nuestros ánimos, venga á recordarnos, allá en el invierno, la inmutable y triste sentencia de lo desconocido, que tanta melancolía y tanta pena y tanta muerte produce.

Paréceme que estos inquietos puntos da mi pluma, en su afán de hacer garabatos enciclopédicos á todas horas, han deslizado, en la reseña, una mezcla que no conviene á mis fines. Quise hacer una cróniquilla alegre y en sus comienzos, casi me resulta triste. Con su venia, pues, señor Director, hago punto, por no echarla más á perder. Recuerdo aún las muchas caras bonitas que anoche vi en la velada, y soy franco, hoy ningún trabajo de esta clase podría salirme bien, por muy ligero que fuese.

Hasta otra.

EL CORRESPONSAL.

17 Agosto 1903.

En la Audiencia.

La vista de hoy.

Esta mañana tuvo lugar el juicio oral y público de la causa seguida, por hurto de una manta, contra Vicente Sanz Matesanz, vecino de Hontoria.

Formaron el Tribunal los señores Gabancho, Terradillos y Tamarón, habiendo estado la acusación á cargo del teniente fiscal señor Moreno y la defensa encomendada al letrado señor Cabrero.

El señor Moreno, sostuvo sus conclusiones provisionales pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y costas.

A su vez la defensa del acusado abogó por la absolución de su defendido, fundando su pretensión en que la manta se la encontró abandonada.

**

Sentencia.

Se ha dictado condenando á Antonio Hernangómez Rubio, vecino de Muñozpedro, por el delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias legales y pago de las costas procesales.

**

Calificación.

Por la fiscalía se ha hecho de la causa instruida, por hurto, contra los vecinos de Fuentesnebro (Burgos), Silverio Bajó del Olmo y Ambrosio Olalla Bajo, solicitándose para el primero por cada uno de los tres delitos de que se le acusa la pena de cinco años de presidio correccional y para el segundo la

—¿Me preguntais si sereis amado?
—Eso es lo que deseo saber.
—Lo sereis.
—¿Mucho?
—Si, mucho; demasiado.
—¿Qué quereis decir?
—Quiero decir, que la mayor parte de las desgracias que os esperan y de las faltas y aun de los crímenes que cometereis, tendrán por causa el amor que sentireis ó inspirareis.
—¡Crímenes!—dijo Raoul—¿Decís que cometereis crímenes?
—Lo digo.
—¿Formalmente?
—Miradme—dijo la tía Moloch,—y repetidme la pregunta, si os atreveis.
Raoul fijó involuntariamente su vista en la vieja.
La fisonomía lúgubre y terrible de la vieja rechazaba de tal modo la idea de una chanza, que el señor de la Tremblaye sintió cierto malestar.

Se esforzó en dominarse, y dijo:
—Faltas, bueno; pero crímenes, permitidme que os asegure que vuestro genio familiar se equivoca ú os engaña.
La tía Moloch movió la cabeza de un modo particular, y dijo:
—Como os parezca, me habeis preguntado y yo he respondido. Dios os libre de no creerme.
—Raoul siguió preguntando:
—¿Hay alguien ó alguna cosa de que deba desconfiar especialmente?
—Sí.
—¿Qué es?
—Una mujer.
—¿Quién es esa mujer?
—No puedo señalarosla de otro modo que diciéndoos que es joven y hermosa.
—¿La conozco yo?
—Sí.
—¿La he visto muchas veces?
—Dos veces.
—¿Hace mucho tiempo?—preguntó el joven, que pensaba en Esmeralda.

—¿Es esto una burla?—dijo para sí Raoul
—¿Se burla de mi incredulidad esta supuesta hechicera?
Y estuvo á punto de dejar la botella sobre la mesa.
Pero venció la curiosidad, é hizo lo que le mandaba la tía Moloch, fijando sus ávidas miradas en las paredes transparentes.
Al principio no vió más que los juegos de luz que daban al agua las tintas del arco iris y hacían brillar como diamantes las facetas del cristal.
Pero á los pocos momentos, ya fuese ilusión ó realidad, y le pareció que el agua perdía su transparencia y tomaba un color lechoso.
Seguramente Raoul no se engañaba, porque medio minuto después la botella parecía hallarse llena de un espeso vapor.
Al ver aquel incontestable fenómeno, las supersticiones, los temores y los extremecimientos del joven volvieron en tropel.
Tenía miedo; pero seguía mirando.
Poco después el vapor se condensó junto

de seis meses de arresto mayor, para los dos accesorias y el pago de las costas por iguales partes.

SUETOS.

Ha dado á luz un hermoso niño, con toda felicidad, la esposa de nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación provincial don Esteban Rey. Felicitamos á los afortunados padres.

Cédulas personales.

El ministro de Hacienda ha manifestado que la prórroga para el pago de las cédulas personales no puede concederla sino en aquellas provincias en que no están arregladas, pues en las que lo están tiene que serlo á petición de los arrendatarios.

Recuerda.

El próximo jueves, distinguido jóvenes de la colonia veraniega de La Granja darán una beneficiada en honor de la Infanta Isabel.

Se dice que el billete de caballero costará veinticinco pesetas, deduciendo la recaudación, no sólo para cubrir los gastos de dicha fiesta, sino también para varios festejos que celebrará el día de San Luis, ya que el Ayuntamiento no puede costearlos.

D. E. F.

En Dehesa de Cuéllar ha fallecido doña Isabel Sinz Ortega esposa de nuestro querido amigo don Santos Hernandez, quien en breve espacio de pocos días ha pasado por el doloroso trance de ver fallecer á su dicha esposa y al menor de sus hijos varones.

Le deseamos la resignación necesaria para sobrellevar la desgracia.

Traslado.

Ha sido trasladado á Cuenca el Ingeniero de montes que prestaba servicios en esta provincia don Miguel Esteve.

La fundación González.

Se nos ha informado que el Excelentísimo señor don Ezequiel González, en vista de la actitud demostrada por el Ayuntamiento en la última sesión celebrada, desista de nombrar patrono al Ayuntamiento en la fundación que estaba próximo á constituir, y así se lo ha comunicado al señor Alcalde por medio de oficio que le ha dirigido.

Esto era lo único que podía esperarse después de lo acordado por la Corporación.

LIBROS DEL DIA

- Dostoyevski. Los presidios de la Siberia.
- Eca de Queiroz. La Ciudad y las sierras.
- Precio una peseta el tomo.
- Librería de E. ADELANTADO DE SEGOVIA Isabel la Católica.—6.

Enfermo.

Esta mañana á las ocho fué conducido al Hospital un pobre transeunte llamado José Cortina, que se puso enfermo en la calle Real del Carmen.

Nombramientos.

Por don Ezequiel González ha sido nombrado maestro de su fundación escolar, el señor don Antonio González, profesor de primera enseñanza y Bachiller en ciencias.

—Para ocupar la plaza de Conserje de dicha fundación ha sido designado don Mariano de Dieg.

Casa de Socorro.

Esta mañana á las diez fué curada la niña Trinidad Molos, de una herida en la planta del pié derecho, ocasionada por un cristal de grandes dimensiones.

Dicho cristal fué extraído en la Casa de Socorro, pasando después la citada niña al Hospital.

Denuncia.

Por la guardia civil del puesto de Sepúlveda han sido denunciados los vecinos de Consuegra Isidoro Velasco, Claudio de Pedro, Andrés Costa, Rafael Pérez y Mateo Gilarranz, por en-

contrarlos con sus ganados en el sitio denominado "Pozo blanco" causando daños en un sembrado de trigo de su convecino Anticeto Gómez.

Multa.

Por vender leche bautizada ha sido impuesta una multa á un sirviente de Lorenzo Bartolomé.

Hurto.

A sido puesta á disposición del Juzgado de instrucción de Segovia María Domingo Martínez, como autora del hurto de un par de botas de charol, que acababa de comprar Genoveva Alvarez.

De viaje.

Ha salido para Mondariz (Pontevedra), el Concejal del Ayuntamiento de esta Capital don Abaceto Gilarranz, acompañado de su esposa e hija.

De instrucción pública.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha recibido el título de Farmacéutico, expedido á favor de don Luis Carvajales y Gely, cuyo interesado puede pasar á recogerle en dicha oficina.

También se encuentra en la misma dependencia los títulos de Practicante, á nombre de don Bernardino González Sáez, natural de Valladolid; y de Médico Cirujano á favor de don Ricardo Esteban y Gómez, de Egea de los Caballeros (Zaragoza), quien así mismo pueden recogerlos en la expresada oficina.

El sombrero de moda el calzado de moda pidanse en los establecimientos de **CLAUDIO MORENO** 10 Plazuela del Corpus 10

Música.

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo de la Plaza, de nueve á once, el siguiente programa:

Primera parte.

- Erich; Paso-doble.—Flintre.
- En fete; Polka.—Senée.
- Gneteria; Zorzico.—Gorreti.
- Eternelle invesse; Valls.—Ganne.

Segunda parte.

- Rader; Paso-doble.—Stolzenberg.
- En el género cromático; Polka.—Ruchet.
- La caciación de los nidos; Fantasia.—Pauot.
- Amonrenso; Vads.—Berger.

MID PESETAS al que presente "Capsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Piza" de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, añojo á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas; nuevo á 43 1/2 idem. En almacenes á 47. Algarrobas, á 32 idem. Centeno, á 22 idem. Cebada, á 24.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 200 fanegas de trigo, que se cotiza á 45 reales fanega, 100 de centeno á 33 1/2. En el Canal, 400 fanegas de trigo, que se cotiza de 44 1/2 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 41 3/4 á 45 reales.

Arévalo.

Se cotizó el trigo bueno á 45 1/2 reales fanega. Calcúlase la entrada de trigo en 100 fanegas.

Montepeayo.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

- Trigo superior á 45 1/2 reales fanega.
- Centeno, á 23.
- Cebada, á 22.
- Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares á 140; medianos á 120.
- Mueles, á 27.
- Vino tino á 13 reales cántaro.
- Lana blanca fina á 64 reales arroba; blanca basta á 50.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Julio Mártir. San Andrés. San Timoteo, Tecla y Agapito Mártires. San Magno Obispo.

SAN LUIS OBISPO.

Este glorioso príncipe de la casa real de Nápoles fué hijo de Carlos II, rey de Nápoles y Sicilia, y de María princesa de Hungría. Nunca se le notaron en su niñez entretenimientos pueriles; todas sus ocupaciones se reducian á oír misa y orar, y sus paseos siempre se dirigian á los hospitales ó á los templos, particularmente á los de María Santísima, de quien era devotísimo. A los catorce años de su edad fué enviado en rehenes por su padre á Cataluña á disposición del rey de Aragón; y en siete años que residió en Barcelona estudió perfectamente las ciencias eclesiásticas, y no descuidó de aprovechar en la virtud. Consumido al rigor de sus trabajos y penitencias entregó su alma inocente en manos del Criador el 19 de Agosto del año 1299 á los veinticinco de su edad. Dios honró á este santo con muchos milagros obrados por su intercesión tanto en vida como en muerte.

AGRIDULCES

Un cirujano recuerda los comienzos de su gloriosa carrera, y dice:

- En la primera amputación cometí un error.
- ¿Grave?
- Gravísimo. Me equivoqué de pierna. Pero lo noté en seguida... después de la operación.

Un jorobado que pasaba por la calle oyó que unos transeuntes le decían: —¡Adios, Esop! Y el aludido les contestó con sorna: —Tienen ustedes razón. Yo también hago hablar á los animales.

CHARADA.

Prima en la escala, Dos en las naves Y hombres *todo* se hallan En todas partes.

Solución á la charada del día 13: O-LA.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

La cuestión obrera.

Telegrafía el Gobernador de Córdoba que en la villa de Carpio han sido detenidos dieciseis individuos que ejercían coacción sobre los obreros de la localidad. El anarquista Reclus.

El ministro de la Gobernación se muestra enojado contra el *El Liberal* por la equivocación que éste le hace notar sobre la personalidad de Reclus.

Cada vez se dan más seguridades de que el ya célebre anarquista es un notable geógrafo muy conocido en el mundo científico.

Los telegrafistas.

Persisten estos funcionarios en su actitud de sorda protesta contra el nuevo reglamento.

Dicen que la amplitud que se da al servicio telefónico ha de producir la creación de muchas líneas y esto constituye un peligro para la clase á que pertenecen.

Los militares.

También se acrecienta el disgusto entre los militares por las economías que se introducen en el presupuesto de Guerra.

De San Sebastián.

El Rey ha paseado esta mañana y visitado la Fábrica de galletas de Rentería. Después conferenció con una comisión del Ayuntamiento de Pamplona.

A las doce almorzó con el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El señor Villaverde ha salido para Zarauz, y regresará mañana á Madrid.

Toro muerto.

No es exacto lo que la prensa de la mañana dice sobre la muerte de un vaquero causada por un toro al ser descajonado.

Lo ocurrido ha sido la muerte de un toro por un golpe recibido. Por telegrafo la empresa ha pedido otro al ganadero.

La Kermese.

En San Sebastián ha estado S. M. en la Kermesse, invirtiendo en ella algunos miles de pesetas.

De obras públicas.

Se han recibido en el ministerio dos dictámenes sobre los puentes ferroviarios que estan inspeccionando los ingenieros de caminos.

La enfermedad del Rey.

Se sigue comentando en Madrid la enfermedad del Monarca, á quien se supone atacado de un vomito sanguíneo al salir del tercer baño.

A pesar de que S. M. aparece practicando su vida ordinaria, la opinión en Madrid está alarmada suponiéndole presa de temible enfermedad.

Firma regia.

De Marina se han firmado decretos nombrando comandante de Marina de Valencia al general don Federico Stran; y ordenando el cese de los jefes de la escuadra, por quedar esta disuelta.

—De Hacienda se han firmado los decretos p'antillas de personal de las direcciones del Tesoro y de lo Contencioso.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 78'80, los Francos á 37'25; y las Libras á 34'45.

EL CORRESPONSAL

Almoneda.

Se hace en la calle de Juan Bravo, 72, 2.º Hay piano lloras de diez á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

A los Ganaderos.

Se ceden en arriendo por uno ó más años, dos fincas de pastos

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARÍTIMOS, sobrecargos y mercancías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

unidas entre sí de cabida ambas 3:000 fanegas de tierra próximamente, y capaces para 800 cabezas de lana, 800 de cabrío y algunas vacas, en término de esta Ciudad, denominadas *Fuenlabrada* y *Coronada*, con muchos y abundantes abrevaderos. Para precio y condiciones, dirijirse á don Leopoldo Pérez Serrano, en Almodóvar del Campo.

LEY DE CAZA.

20 CÉNTIMOS.

NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY DE CAZA 30 céntimos.

Se venden en la Administración y librería de **EL ADELANTADO DE SEGOVIA.**

6, Isabel la Católica, 6.

El Siglo FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MANANA:

Almuerzo á 3 pesetas. Huevos á la bernoi. Arroz á la valenciana. Bistek con patatas.

Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.

Sopa legumbres. Pollos toté. Pasteles de jamón. Rosbif á la inglesa, Postres variados.

NUEVA FERRETERIA

DE Casiano González.

66, Juan Bravo, 66,

Frente á la Casa de los Picos

SEGOVIA.

Precios económicos en ferretería, camas y utensilios de cocina.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adaptada por la Armata y los Hospitales de París
el más poderoso DIGESTIVO el más completo
Tiene no sólo la carne, sino también la grasa, el azúcar y los fermentos.
LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO-ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.--Véase la exposición de retratos.--Plaza Mayor.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos. De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal. Honorarios 20 pesetas mensuales. Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza. Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



Nuestra Sra. de la Fuencisla

Fábrica de paraguas, Sombrillas, Abanicos y Bastones.—Composturas de idem

DE MIGUEL CALLEJO GIL

13.—PEZ—13

MADRID.

Visítese por los segovianos

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Póliglicerosfosfata de Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Otorrinos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (entre Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

ACADEMIA ESPECIAL DE IDIOMAS Y COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ

PROFESOR DE LENGUAS VIVAS

con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid autor de varias obras lingüísticas premiadas con gran medalla de plata.

ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Preparación completa para la carrera de Contadores de Comercio por profesores panidóneos como experimentados. LENGUAS VIVAS.—Se enseñan á escribir y hablar correctamente los idiomas francés, inglés y español.

COMERCIO LIBRE.—Especialidad en la enseñanza de Cálculos Mercantiles, Tenedurías de libros por Partida Doble, Geografía, Caligrafía, Ortografía castellana y Gramática.

Los internos que en esta Academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, como asimismo los que estudian el Comercio Libre y los idiomas, terminan generalmente sus estudios entre los 24 y 27 meses sin vacaciones.

Los jóvenes que, no queriendo estudiar una carrera oficial, se determinan por aprender las materias más arriba citadas, obtienen con facilidad envidiables puestos y respetabilísimos sueldos, haciéndose hombres universalmente útiles.

Suficientemente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de enseñanza, nada nos cumple decir en propia alabanza.

Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia.

Se admiten internos en todo tiempo. Costumbres y educación franca y netamente cristianas. Para otros detalles dirigirse por carta al Director, acompañando un sello de quince céntimos.

Plaza de la Universidad, núm. 1.—VALLADOLID.

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

Las Pildoras que hacen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el ácido ni el caucho, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, á hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caucho que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno no decide fácilmente á volver á pesar cuantas veces sea necesario.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.